

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES

**6869** *Resolución de 9 de junio de 2017, de la Subsecretaría, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 7 de abril de 2017.*

Por Resolución de 7 de abril de 2017 («BOE» de 15 de abril de 2017) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («BOE» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («BOE» del 29), una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Subsecretaría ha dispuesto:

Primero.

Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.

La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 9 de junio de 2017.–El Subsecretario de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, P. D. (Orden HAP/1714/2016, de 27 de octubre, y Real Decreto 424/2016, de 11 de noviembre), la Directora General de la Administración Periférica del Estado, Marta Crespo Calzada.

## ANEXO I

### Convocatoria de libre designación

*Resolución de 7 de abril de 2017 («BOE» de 15 de abril de 2017)*

Puesto adjudicado:

Núm. de orden: 5. Código puesto: 3086524. Puesto: Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana. Subdelegación del Gobierno en Castellón. Dependencia del Área de Industria y Energía. Jefe/Jefa de Dependencia. Nivel: 27.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales. Subdelegación del Gobierno en Valencia. Área Funcional de Industria, Valencia. Nivel: 26.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Grajeda Pérez, Pablo. NRP: 4829442213. Grupo: A1. Cuerpo o escala: A0700. Situación: Activo.